

TERMINOS DE ADQUISICIÓN

G-NS-03-07

PROYECTO: “Fortalecimiento Supervisión: Servidor de Aplicaciones” Préstamo No. 7216-DO Asistencia Técnica al Sector Financiero.

ANTECEDENTES:

LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES (SIV), es una Institución del Estado Dominicano, con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, creada mediante la Ley del Mercado de Valores, marcada con el No. 19-00, de fecha Ocho (8) del mes de Mayo del año Dos Mil (2000) y el Reglamento para su aplicación dictado mediante Decreto No.201-02, de fecha Diecinueve (19) de Marzo del año Dos Mil Dos (2002), modificado a su vez, por el Decreto No.729-04, de fecha Tres (3) de Agosto del año Dos Mil Cuatro (2004), con su domicilio social ubicado en la Calle César Nicolás Pénson, No. 66, Sector Gazcue, de esta Ciudad.

El Gobierno de la República Dominicana, a través de la Superintendencia de Valores, está implementando el Proyecto de Asistencia Técnica al Sector Financiero, mediante acuerdo de préstamo 7216-DO, con el Banco Mundial, que tiene como objetivos básicos: 1) la creación de los niveles necesarios de capacidad institucional y reguladora, sobre todo entre las diversas superintendencias; y 2) aportes al establecimiento de una estructura financiera adecuada para promover la eficiencia y competencia en el mercado y mantener la estabilidad a largo plazo de los mercados.

Los presentes Términos de Adquisición establecen las disposiciones de carácter administrativo que regirán la compra que realizará el Proyecto, en adelante denominado como “el Comprador”, para el “Fortalecimiento Supervisión: Servidor de Aplicaciones”, a ser utilizados por la UIP del proyecto.

OBJETIVO:

La Superintendencia de Valores, entidad responsable de la ejecución del Subcomponente 3 sobre el Fortalecimiento de la Capacidad institucional de la Superintendencia de Valores del Proyecto de Asistencia Técnica al Sector Financiero, invita a presentar ofertas para el proceso de comparación de precios correspondiente a la realización de la compra, cuyas características se describen en las Especificaciones Técnicas adjuntas.

PREPARACION DE COTIZACIONES:

Las cotizaciones deberán ser redactadas en idioma español. Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el ofertante podrán estar escritos en otro idioma, a condición de que vayan acompañados de una traducción fiel al idioma español, en cuyo caso prevalecerá la traducción para los efectos de la interpretación de la cotización.

Las cotizaciones deberán incluir los siguientes documentos:

- ❖ *Lista de precios de los bienes ofertados incluyendo los impuestos que aplican a dichos bienes.*
- ❖ *Tiempo de entrega.*
- ❖ *Especificaciones Técnicas.*

PRESENTACION DE LAS COTIZACIONES

*Las cotizaciones deberán ser válidas por 20 (Veinte) días y dirigirse a la Superintendencia de Valores, identificados con la literatura “**Fortalecimiento Supervisión: Servidor de Aplicaciones**” y serán entregadas en la Unidad de Implementación del Proyecto en la Ave. Cesar Nicolás Penson #66, Gazcue, Santo Domingo, Teléfono (809)221-4433 Extensión 2501,2503, Fax:(809)686-1854, en un plazo no mayor de setenta y dos (72) horas a partir de la fecha de recepción de este requerimiento.*

CRITERIO DE EVALUACIÓN

La Evaluación Técnica se basa en el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE las especificaciones técnicas y condiciones de adquisición.

ADJUDICACIÓN

El Comprador adjudicará la compra, mediante orden escrita, a la oferta de menor costo evaluado, que cumpla con todas las Especificaciones Técnicas y el Proveedor esté capacitado para cumplir con los Términos de Adquisición y Especificaciones Técnicas.

ENTREGA DE LOS SERVICIOS:

- a) *El Comprador deberá recibir los servicios detallados en las Especificaciones Técnicas a más tardar 20 días, después de haber colocado la Orden de Compra.*

FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará en US\$ dólares o su equivalente en RD\$ pesos dominicanos. El mismo será mediante expedición de Orden de Compra emitida por la Superintendencia de Valores y se realizará de la manera siguiente:

Pago total al momento de recibir conforme el bien.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA UN (1) SERVIDOR WINDOWS

- 1) *Rackmount de 1 ó 2U*
- 2) *2 Dual Core Intel® Xeon® 5160 (3.00GHz, 1333 FSB) Processors*
- 3) *Memoria RAM instalada: 4 GB*
- 4) *En módulos de la mayor capacidad disponible para cumplir con la cantidad de memoria solicitada*
- 5) *Por lo menos dos (2) slots de memoria disponibles para expansión futura*
- 6) *Almacenamiento interno:*
- 7) *SCSI de 15K RPM: 2 discos mínimos 72GB c/u*
- Configurados en mirror (RAID 1)
- 8) *Especificar la cantidad máxima de discos internos*
- 9) *Fuentes de energía redundantes*
- 10) *Tarjetas de red 10/100/1000: 2*
- 11) *Sistema Operativo Windows 2003 R2*
- 12) *Certificado para Oracle9i, Release 2*
- 13) *Soporte on-site 7 x 24*
- 14) *Garantía: 3 años en piezas y servicios*